Bay Area Air District

REUNIÓN
de la Junta Directiva
7 de octubre de 2026

UBICACIONES DE LAS REUNIONES PARA LA ASISTENCIA EN PERSONA DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA Y DEL PÚBLICO

Bay Area Metro Center
Sala de juntas del primer piso
375 Beale Street
San Francisco, CA 94105

Campus del Santa Rosa Junior College
Biblioteca Doyle, Sala 148
1501 Mendocino Ave.
Santa Rosa, CA, 95401

Oficina del Supervisor Otto Lee
Décimo piso
70 W Hedding St
San Jose, CA 95110

Edificio de Administración
del condado de Napa
1195 Third Street, Suite 310
Oficina de Ejecutivos del Condado
Napa, CA 94559

Ciudad de San Bruno
567 El Camino Real, Sala 138
San Bruno, CA 94066

Oficina del Supervisor del Condado de Contra Costa John Gioia
Sala de conferencias
11780 San Pablo Ave., Suite D
El Cerrito, CA 94530

Oficina del Supervisor del Condado de Alameda David Haubert
Scott Haggerty House
4501 Pleasanton Avenue
Pleasanton, CA 94566

Condado de San Mateo
Oficina de la Junta de Supervisores
Quinto piso
500 County Center
Redwood City, CA 94063

Ayuntamiento de Mountain View
Sala de Conferencias del Concejo Municipal
Tercer piso
500 Castro Street
Mountain View, CA 94040

ADEMÁS SE OFRECERÁN LAS SIGUIENTES OPCIONES DE TRANSMISIÓN. Estas opciones de transmisión se ofrecen únicamente para una mayor comodidad. En caso de que las conexiones de transmisión no funcionen correctamente por cualquier motivo, la Junta Directiva se reserva el derecho de realizar la reunión sin acceso remoto a la transmisión por Internet o Zoom de acuerdo con la Política del Distrito del Aire sobre la interrupción de la tecnología de transmisión.

El público puede observar esta reunión en vivo haciendo clic en el enlace disponible en la página web de la agenda del Distrito: https://www.baaqmd.gov/bodagendas

Los miembros del público pueden participar de forma remota a través de Zoom: https://bayareametro.zoom.us/j/81698018310 o pueden unirse a través de Zoom por teléfono marcando al (669) 900-6833 o (408) 638-0968. El ID del seminario web para esta reunión es: 816 9801 8310

OPINIÓN PÚBLICA SOBRE LOS TEMAS EN LA AGENDA

Los miembros del público pueden realizar comentarios sobre cada tema de la agenda a medida que se aborda. Los miembros del público que deseen intervenir sobre un asunto incluido en la agenda dispondrán de dos minutos cada uno para dirigirse a la Junta sobre ese asunto, a menos que los copresidentes establezcan un límite de tiempo diferente. Ningún orador que ya haya intervenido sobre un tema tendrá derecho a intervenir de nuevo sobre ese mismo asunto.

La Junta recibe con agrado los comentarios, incluidas las críticas, sobre políticas, procedimientos, programas o servicios del Distrito o sobre actos u omisiones de la Junta. Los interlocutores no podrán emplear lenguaje amenazante, grosero o violento que perturbe, moleste o impida, de cualquier otro modo, el desarrollo ordenado de una reunión de la Junta. El Distrito se compromete a mantener un lugar de trabajo sin acoso ilegal y es consciente de que el personal del Distrito asiste regularmente a las reuniones de la Junta. Las declaraciones o conductas discriminatorias que puedan infringir la Ley de Vivienda y Empleo Justos, es decir, declaraciones o conductas hostiles, intimidatorias, opresivas o abusivas, constituyen en sí mismas una perturbación de la reunión y no se tolerarán.

ORDEN DEL DÍA DE LA REUNIÓN
DE LA JUNTA DIRECTIVA

MIÉRCOLES, 7 DE OCTUBRE DE 2026
10:00 A. M.

Presidenta, Lynda Hopkins

1. **Inicio de la sesión: pase de lista**

   La presidenta de la Junta Directiva dará inicio a la reunión y el Secretario de las Juntas pasará lista a los miembros de la Junta.

2. **Juramento de lealtad**

TEMAS DE APERTURA

3. Opinión pública sobre temas no incluidos en la agenda

   De conformidad con la Sección 54954.3 del Código de Gobierno, los miembros del público que deseen hablar sobre temas que no están incluidos en la agenda tendrán la oportunidad de dirigirse a la Junta Directiva. Los miembros del público dispondrán de dos minutos (cada uno) para dirigirse a la Junta, a menos que la presidenta establezca un límite de tiempo diferente. Si los comentarios públicos duran más de 30 minutos, es posible que este artículo se continúe durante la reunión más tarde. Cualquier persona que no haya tenido la oportunidad de hablar sobre asuntos que no están en la agenda, puede hacer su comentario en ese momento.

   La Junta recibe con agrado los comentarios, incluidas las críticas, sobre políticas, procedimientos, programas o servicios del Distrito o sobre actos u omisiones de la Junta. Los interlocutores no podrán emplear lenguaje amenazante, grosero o violento que perturbe, moleste o impida, de cualquier otro modo, el desarrollo ordenado de una reunión de la Junta. El Distrito se compromete a mantener un lugar de trabajo sin acoso ilegal y es consciente de que el personal del Distrito asiste regularmente a las reuniones de la Junta. Las declaraciones o conductas discriminatorias que puedan infringir la Ley de Vivienda y Empleo Justos, es decir, declaraciones o conductas hostiles, intimidatorias, opresivas o abusivas, constituyen en sí mismas una perturbación de la reunión y no se tolerarán.

4. **Asuntos especiales del día**

CALENDARIO ACORDADO (temas 5 a 20)

El calendario acordado consiste en temas de rutina que pueden aprobarse en conjunto como grupo mediante una acción de la Junta. Todo miembro de la Junta o miembro del público puede solicitar que se elimine un tema y que se trate por separado.

5. Aprobación del Borrador del acta de la reunión de la Junta Directiva del 2 de septiembre de 2026

   La Junta considerará aprobar el Borrador del acta de la reunión de la Junta Directiva del 2 de septiembre de 2026.

6. Avisos de infracción emitidos y acuerdos superiores a $10,000 en el mes de agosto de 2026

   De acuerdo con la Resolución de la Junta n.º 2012-08, el personal proporcionará a la Junta Directiva una lista de todos los Avisos de infracciones emitidos y todos los acuerdos por montos superiores a $10,000 durante el mes de agosto de 2026.

7. Informe de viajes de negocios fuera del estado del personal correspondiente a agosto de 2026

   De acuerdo con la Sección 1.1.3 de la Política de Viajes y Gastos de Negocios del Distrito, se notificará a la Junta Directiva sobre el personal del Distrito que haya viajado por negocios fuera del estado.

8. Autorización para aceptar fondos del programa Clean Cars for All de la Junta de Recursos del Aire de California

   La Junta Directiva considerará adoptar una resolución que autorice al Distrito a aceptar, obligar y gastar hasta $6 millones en fondos del programa Clean Cars for All de la Junta de Recursos del Aire de California.

9. Autorización para aceptar fondos del Programa Carl Moyer y del Programa de Incentivos de Protección del Aire de la Comunidad de la Junta de Recursos del Aire de California

   La Junta Directiva considerará adoptar resoluciones para aceptar, obligar y gastar hasta $27 millones en fondos del Programa Carl Moyer y hasta $50 millones en fondos del Programa de Incentivos de Protección del Aire de la Comunidad de la Junta de Recursos del Aire de California para el año fiscal 2026-2027 y para participar en los programas Carl Moyer y de Incentivos de Protección del Aire de la Comunidad.

10. Autorización para aceptar ingresos de programas de subvenciones de la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos para actividades de materia particulada fina de la Sección 103 de la Ley de Aire Limpio

La Junta Directiva considerará autorizar al director ejecutivo/jefe de Control de la Contaminación del Aire (Air Pollution Control Officer, APCO) *a aceptar, obligar y gastar hasta $420,278 de la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos para actividades relacionadas con la Sección 103 de la Ley de Aire Limpio.*

11. Autorización para aceptar ingresos de programas de subvenciones de la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos para actividades de la Sección 105 de la Ley de Aire Limpio

La Junta Directiva considerará autorizar al director ejecutivo/APCO a aceptar, obligar y gastar hasta $2,350,000 en fondos de subvenciones de la Sección 105 de la Ley de Aire Limpio de la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos para apoyar varios programas regulatorios del Distrito. La Junta Directiva también considerará autorizar al director ejecutivo/APCO a (i) ejecutar un memorando de entendimiento con la Asociación de Jefes de Control de la Contaminación del Aire de California para transferir aproximadamente $615,000 de estos fondos de subvenciones a la Asociación de Jefes de Control de la Contaminación del Aire de California para el Programa Piloto de la Región 9 de la Asociación; y (ii) transferir aproximadamente $125,000 adicionales de los fondos de subvenciones a la Asociación de Jefes de Control de la Contaminación del Aire de California para apoyar la administración del Programa Piloto por parte de la Asociación bajo un memorando de entendimiento existente de 2021 con la Asociación de Jefes de Control de la Contaminación del Aire de California.

12. Autorización para modificar los contratos de servicios de arquitectura e ingeniería existentes con Brereton Architects e Interactive Resources

La Junta Directiva considerará autorizar al director ejecutivo/APCO a modificar los contratos de servicios de arquitectura e ingeniería existentes con Brereton Architects e Interactive Resources para 1) aumentar el monto máximo de cada contrato de $200,000 a $950,000 hasta el 30 de junio de 2030; y 2) transferir hasta $750,000 en asignaciones presupuestarias entre las categorías de presupuesto de capital y servicios profesionales, según sea necesario, para pagar los servicios contratados. La mayor autoridad proporcionará flexibilidad para asignar trabajo específico del proyecto a cualquiera de las dos empresas. De ser aprobado, el director ejecutivo/APCO limitará los gastos combinados bajo ambos contratos a $950,000.

13. Autorización para ejecutar un contrato de patrocinio con la American Lung Association

La Junta Directiva considerará autorizar al director ejecutivo/APCO a ejecutar un patrocinio de la American Lung Association por un monto que no exceda los $60,000 para promover los programas del Distrito, resaltar los beneficios de las opciones de calefacción limpia y tecnología de cero emisiones, y proporcionar recursos de profesionales de la salud y expertos médicos para las solicitudes de los medios durante la temporada de incendios forestales.

14. Autorización para comprar equipos a múltiples proveedores para apoyar los programas de monitoreo del aire ambiental

La Junta Directiva considerará autorizar al director ejecutivo/APCO a adquirir los siguientes artículos por un monto total de $1,457,801.87 para apoyar el monitoreo del aire:

- *Dieciséis (16) monitores continuos de materia particulada y accesorios del Método Equivalente Federal de Met One Instruments, Inc.;*
- *Un (1) analizador de carbono negro y accesorios de Magee Scientific, comprado a través de Sonoma Technology, Incorporated;*
- *Trece (13) calibradores de gas de Thermo Environmental Instruments, LLC;*
- *Diez (10) analizadores de dióxido de nitrógeno del Método Equivalente Federal de Thermo Environmental Instruments, LLC;*
- *Dos (2) analizadores de ozono del Método Equivalente Federal de Thermo Environmental Instruments, LLC;*
- *Dos (2) calibradores de ozono de estándar primario de Thermo Environmental Instruments, LLC;*
- *Dos (2) analizadores de dióxido de azufre del Método Equivalente Federal de Thermo Environmental Instruments, LLC;*
- *Dos (2) muestreadores de materia particulada basados en filtros secuenciales del Método de Referencia Federal de Thermo Environmental Instruments, LLC;*
- *Un (1) contador de partículas ultrafinas de TSI, Inc.;*
- *Once (11) generadores de aire cero de Teledyne Instruments;*
- *Un (1) kit de actualización para un monitor continuo de materia particulada del Método Equivalente Federal de Teledyne Instruments; y*
- *Quince (15) calibradores de flujo de Met One Instruments, LLC.*

15. Autorización para asistir a la Conferencia de las Partes 31 de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y eventos relacionados

La Junta Directiva considerará 1) autorizar a la presidenta Lynda Hopkins y a la vicepresidenta Vicki Veenker a viajar a Antalya, Turquía, para asistir a la Conferencia de las Partes 31 de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y eventos relacionados, y recibir compensación y reembolso según la Política de Compensación por Reuniones y Reembolso de Gastos del Distrito, y 2) autorizar el reembolso de los gastos de alojamiento para que el jefe de gabinete de la presidenta Hopkins acompañe a la delegación del Distrito para proporcionar apoyo logístico, de comunicaciones, de relaciones con los medios y de políticas (con los pasajes aéreos y otros gastos pagados por fondos ajenos al Distrito).

16. Informe de la reunión del Comité de Fuentes Fijas del 9 de septiembre de 2026

La Junta Directiva recibirá un informe de la reunión del Comité de Fuentes Fijas del 9 de septiembre de 2026.

Para obtener el paquete y los materiales de la agenda del Comité completo, haga clic en el enlace que se encuentra a continuación:
www.baaqmd.gov/bodagendas

17. Informe de la reunión del Comité de Equidad, Salud y Justicia para la Comunidad del 9 de septiembre de 2026

La Junta Directiva recibirá un informe de la Reunión del Comité de Equidad, Salud y Justicia para la Comunidad del 9 de septiembre de 2026.

Para obtener el paquete y los materiales de la agenda del Comité completo, haga clic en el enlace que se encuentra a continuación:
www.baaqmd.gov/bodagendas

18. Informe de la reunión del Comité de Políticas, Subvenciones y Tecnología del 16 de septiembre de 2026

La Junta Directiva recibirá un informe de la reunión del Comité de Políticas, Subvenciones y Tecnología del 16 de septiembre de 2026.

Para obtener el paquete y los materiales de la agenda del Comité completo, haga clic en el enlace que se encuentra a continuación:
www.baaqmd.gov/bodagendas

19. Informe de la reunión del Consejo Consultivo Comunitario del 17 de septiembre de 2026

La Junta Directiva recibirá un informe de la reunión del Consejo Consultivo Comunitario del 17 de septiembre de 2026.

Para obtener el paquete de la agenda del Consejo completo y los materiales, haga clic en el enlace que se encuentra a continuación: www.baaqmd.gov/en/about-the-air-district/community-advisory-council/agendasreports

PUNTOS DE ACCIÓN

Los puntos de acción son aquellos en los que se solicita o recomienda una acción formal por parte de la Junta Directiva. La Junta puede tomar la acción solicitada o recomendada, puede tomar una acción diferente dentro del alcance del punto incluido en la agenda, o puede no tomar ninguna acción.

20. Nombramientos de miembros de la Junta de Audiencias

La Junta Directiva llevará a cabo una entrevista y considerará el nombramiento de un miembro de la Junta de Audiencias para el puesto suplente de profesional médico, y considerará el nuevo nombramiento de miembros para los puestos principales y suplentes de ingeniero profesional y público. Este punto será presentado por Hyacinth Hinojosa, director ejecutivo adjunto de Finanzas y Administración.

21. Recomendaciones para fortalecer la colaboración entre el Consejo Consultivo Comunitario y la Junta Directiva

La Junta Directiva considerará las recomendaciones del Consejo Consultivo Comunitario para fortalecer la colaboración y la comunicación entre la Junta Directiva y el Consejo Consultivo Comunitario, junto con la propuesta del personal para la implementación de dichas recomendaciones. En la reunión del Comité de Equidad, Salud y Justicia Comunitaria del 8 de abril de 2026, los copresidentes del Consejo Consultivo Comunitario, Latasha Washington y William Goodwin, presentaron las recomendaciones para fortalecer la colaboración entre la Junta Directiva y el Consejo Consultivo Comunitario. En esa reunión, el personal proporcionó respuestas a cada recomendación. La Junta considerará cada una de las recomendaciones y las respuestas propuestas por el personal, y dará instrucciones al personal sobre la implementación de las recomendaciones. Este punto será presentado por Anyania Muse, funcionaria interina del Consejo Consultivo Comunitario.

22. Programa de Subvenciones para el Aire de la Gente: recomendaciones sobre la adjudicación

La Junta Directiva considerará la adjudicación de $3,000,000 en fondos de Subvenciones para el Aire de la Gente (fondos que no provienen de multas, derivados originalmente de las Reservas Designadas para Beneficios Comunitarios) para proyectos recomendados en comunidades afectadas con el fin de reducir la exposición a la contaminación del aire y abordar los impactos en la salud pública. La Junta Directiva considerará autorizar al director ejecutivo/APCO a transferir $3,000,000 de las Reservas Designadas para Beneficios Comunitarios para apoyar y financiar el Programa de Subvenciones para el Aire de la Gente y ejecutar los acuerdos de subvención para los proyectos recomendados. Elinor Mattern, especialista sénior de personal en la División de Justicia Ambiental, presentará este tema.

23. Fondo de Beneficios Comunitarios Locales del Programa Bay REPAIR (Reinvesting Penalties for Air Improvement and Resilience, Reinversión de las Sanciones para la Mejora y la Recuperación): adjudicación de la ronda 1 de subvenciones

La Junta Directiva considerará la adjudicación de $26,540,000 en subvenciones del Fondo de Beneficios Comunitarios Locales del Programa Bay REPAIR para Benicia y las comunidades circundantes, y $38,752,145 en subvenciones para Richmond y las comunidades circundantes. La Junta Directiva considerará autorizar al director ejecutivo/APCO a realizar acuerdos de otorgamiento de subvenciones para los proyectos recomendados. El Comité de Equidad, Salud y Justicia Comunitaria recomendó la aprobación de este punto en su reunión del 9 de septiembre de 2026. Este punto será presentado por Emi Wang, funcionaria, y Letitia Carpenter y Lisa Hu, especialistas sénior del personal, en la Oficina de Inversiones Comunitarias.

TEMAS DE DISCUSIÓN

Los temas de discusión son aquellos en los que no se solicita ni se recomienda ninguna acción formal por parte de la Junta Directiva. Estos puntos tienen como objetivo principal proporcionar información y una oportunidad para que la Junta discuta el asunto. La Junta puede, no obstante, tomar cualquier medida dentro del alcance del punto de la agenda.

24. Descripción general del desarrollo regulatorio: Posible norma para almacenes

La Junta Directiva discutirá una descripción general del desarrollo regulatorio que cubre el documento conceptual de la norma para almacenes y las presentaciones del Comité de Fuentes Fijas relacionadas hasta la fecha. La Junta también discutirá una posible norma para almacenes. La información considerada incluirá antecedentes sobre fuentes indirectas, el impulso para la elaboración de normas, incluidos los compromisos anteriores de la Junta, cómo se abordan estas emisiones en otros distritos de aire y conceptos regulatorios relacionados con el abordaje de la contaminación del aire en almacenes y sus impactos. Este punto será presentado

por Christopher Easter, especialista sénior en calidad del aire de la División de Desarrollo Regulatorio.

OTROS ASUNTOS

25. Comentarios de los miembros de la Junta

Cualquier miembro de la Junta, o su personal, por iniciativa propia o en respuesta a preguntas formuladas por el público, podrá formular una pregunta para obtener aclaraciones, hacer un breve anuncio o informar sobre sus propias actividades, proporcionar una referencia al personal en relación con información objetiva, solicitarle al personal que informe en una reunión posterior sobre cualquier asunto o tomar medidas para ordenarle al personal que incluya un asunto en una agenda futura. (Código de Gobierno de California, § 54954.2).

26. Informe del director ejecutivo/APCO

27. Informe de la presidenta

28. Hora y lugar de la próxima reunión

Miércoles, 4 de noviembre de 2026, a las 9:00 a. m. La reunión se celebrará de forma presencial en el Bay Area Metro Center. Los miembros de la Junta Directiva deben asistir en persona al Bay Area Metro Center; los miembros del público podrán asistir en persona o virtualmente a través de una transmisión en línea.

29. Se levanta la sesión

La reunión de la Junta será clausurada por la presidenta de la Junta.

CONTACTO:
ADMINISTRADOR DE OPERACIONES EJECUTIVAS **(415) 749-4941**
375 BEALE STREET, SAN FRANCISCO, CA 94105 **FAX: (415) 928-8560**
vjohnson@baaqmd.gov **Página principal del Distrito:**
www.baaqmd.gov

- Cualquier escrito relacionado con un tema de sesión pública de esta agenda que se distribuya a todos, o a la mayoría de los miembros del órgano con menos de 72 horas de anticipación a la reunión, deberá estar disponible en las oficinas del Distrito en 375 Beale Street, Suite 600, San Francisco, CA 94105, en el momento en que dicho escrito esté disponible para todos, o para la mayoría de, los miembros de ese órgano.

Política de accesibilidad y no discriminación

El Distrito para el Control de la Calidad del Aire del Área de la Bahía (Distrito) no discrimina por motivos de raza, origen nacional, identificación de grupo étnico, ascendencia, religión, edad, sexo, orientación sexual, identidad de género, expresión de género, color, información genética, condición médica, discapacidad mental o física, o cualquier otro atributo o creencia que proteja la ley.

Es política del Distrito ofrecer un acceso justo e igualitario a los beneficios de un programa o actividad administrado por el Distrito. El Distrito no aceptará la discriminación contra ninguna persona que intente participar o recibir los beneficios de programas o actividades ofrecidos o dirigidos por el Distrito. Los miembros del público que crean que a ellos o a otras personas se les negó ilegalmente el acceso pleno e igualitario a un programa o actividad del Distrito pueden presentar una queja por discriminación ante el Distrito de acuerdo con esta política. Esta política de no discriminación también se aplica a otras personas o entidades afiliadas al Distrito, incluidos los contratistas o representantes que el Distrito utiliza para proporcionar beneficios y servicios a los miembros del público.

El apoyo y los servicios auxiliares, incluidos, por ejemplo, intérpretes calificados o dispositivos de audio para personas sordas o con problemas de audición, y para otras personas, según sea necesario, para garantizar una comunicación efectiva o la igualdad de oportunidades para participar plenamente en los beneficios, las actividades, los programas y los servicios, serán brindados por el Distrito de manera oportuna y de tal manera que proteja la privacidad y la independencia de la persona. Comuníquese con el coordinador de no discriminación que se indica a continuación al menos tres días antes de una reunión para que se puedan hacer los arreglos correspondientes.

Si usted considera que hubo discriminación con respecto a un programa o una actividad del Distrito, comuníquese con la coordinadora de no discriminación que se identifica a continuación o visite nuestro sitio web en www.baaqmd.gov/accessibility para saber cómo y dónde presentar una queja por discriminación.

Las preguntas relacionadas con esta política deben dirigirse a la coordinadora de no discriminación del Distrito, Kimberly Leefatt, directora de derechos civiles, al 415-749-4610 o por correo electrónico a non-discriminationcoordinator@baaqmd.gov.